



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

SECRETARIA GENERAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

RESOLUCION N° 218/2026

POR LA QUE SE ADJUDICA LOS LOTES N° 1 2, 3 y 4, A LA EMPRESA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L., PARA EL LLAMADO LPN N° 02/2026 "CONSTRUCCION DE ESCUELA BASICA BOREAL", CON ID N° 479.887 PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 08 de mayo del 2026.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 7021/2022, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 2992/2019; el Acta de Evaluación No. 06/2026.

CONSIDERANDO: Que, la empresa mencionada ha cumplido con la presentación de la totalidad de los documentos sustanciales y formales exigidos en el PBC. –Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55º ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. El Art. 55º de la Ley 7021/22 establece los plazos para la adjudicación por parte de la Máxima Autoridad Institucional, siendo de 15 días corridos en LPN, prorrogables por única vez.

Que, el Llamado se presenta en lotes, y la oferta del oferente presentado, reúnen los requisitos requeridos por la convocante, por la que el comité recomienda la contratación del mismo.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR a la empresa **A LA EMPRESA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L., PARA EL LLAMADO LPN N° 02/2026 "CONSTRUCCION DE ESCUELA BASICA BOREAL", CON ID N° 479.887** para la Municipalidad de Filadelfia, según detalle:

LOTE	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO
1	Construcción de 1 aula nivel inicial con techo de chapa termo acústica	246.349.880
2	Construcción de tres aulas con aljibe y cercado perimetral	689.798.892
3	Construcción de bloque administrativo	352.197.824
4	Construcción de servicios sanitarios tipo 4,40 m x 6,15 m	192.673.610
Total adjudicado		1.481.020.206

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra - Código Postal 160401, C.d.C. N° 870 - Teléfono: 595 491 - 433 574/5/ 6.
Email: secretariageneral@filadelfia.gov.py - Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay.



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

SECRETARIA GENERAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.




LAURA DUARTE
Secretario General




CLAUDELINO RODAS
Intendente Municipal

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"